



MEMEX - MEMorias y EXperiencias para una narración digital inclusiva (2019-2022)

H2020 – PROYECTO EUROPEO

Policy Brief 3 – Noviembre 2022

La tecnología como apoyo a la inclusión

El proyecto europeo de investigación e innovación MEMEX plantea la cuestión de qué papel puede desempeñar la tecnología para la inclusión de comunidades en riesgo de exclusión sociocultural. El proyecto, de tres años de duración, demostró que la innovación tecnológica es extremadamente útil cuando está al servicio de la inclusión. Al introducir tecnologías avanzadas en comunidades en riesgo de exclusión, mediante un marco estructurado basado en la cooperación entre la tecnología y cultura que estimula la co-creación con las comunidades afectadas, MEMEX inició una reflexión pionera sobre el papel de la tecnología para la inclusión.

De hecho, para que la innovación tecnológica tenga sentido para la inclusión, debe ir acompañada de medidas y conocimientos técnicos tanto de los profesionales de la tecnología como de los socioculturales en su diseño y uso, así como de la sensibilización y el apoyo específico y la evaluación de los responsables políticos.

Este informe político o *policy brief* presenta una serie de recomendaciones destinadas a fomentar tanto la replicabilidad de MEMEX como a allanar el camino a otras iniciativas de inclusión.

Mensajes clave para los profesionales socioculturales

- **Adoptar un seguimiento transectorial**
El seguimiento de la innovación tecnológica para la inclusión social debe garantizarse mediante un enfoque holístico. Esto implica utilizar varios sistemas: la escala TRL para evaluar el impacto tecnológico, pero también la escala SRL para evaluar el grado de respuesta social a la innovación propuesta. Para garantizar, en última instancia, que se tenga debidamente en cuenta la importancia del componente social de cualquier desarrollo tecnológico.
- **Desarrollar un enfoque de co-creación y centrado en la comunidad**
Las inversiones públicas para la innovación tecnológica con fines de inclusión social, deben considerar procesos participativos. Estos pueden llevarse a cabo también a distancia mediante el uso de herramientas de colaboración, pero siempre deben ser facilitados por mediadores sociales y tecnológicos. Las necesidades de las comunidades a las que se dirigen deben ser siempre tenidas en cuenta para garantizar que sean socios efectivos en el diseño y desarrollo de la innovación tecnológica y no simples transmisores de ideas.
- **Adaptar la tecnología**
Las soluciones tecnológicas deben responder a las necesidades de las comunidades a las que van destinadas. Para ello, debe realizarse una evaluación sistemática de las necesidades en términos de competencias tecnológicas de las comunidades a las que van dirigidas para adaptar la solución tecnológica dada. Por lo tanto, debe seleccionarse la tecnología más adecuada -desde la más sencilla hasta la más avanzada- para que se ajuste plenamente a las necesidades de las comunidades.



Este proyecto ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención n°870743. Los puntos de vista y las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente las opiniones de la Comisión Europea.

Mensajes clave para los responsables políticos

• Un enfoque inclusive centrado en las políticas

- La tecnología debe estar al servicio de cualquier política orientada a la inclusión de las comunidades, y no lo contrario.
- La tecnología al servicio de la inclusión debe ser evaluada y adaptada a través de un proceso de evaluación sistemático que incluya también la escala de SRL.
- La innovación tecnológica no debe tener como única ambición beneficiar al mercado, sino que debe tener la ambición de ser utilizada como una herramienta con “valor público” para fines sociales y educativos.
- Las políticas públicas y los programas operativos deberían buscar sistemáticamente la consecución de un “bien mayor” en términos de servicio y valor público considerando debidamente la participación cultural como un elemento de las políticas públicas y la tecnología como uno de sus facilitadores.

• Sistemas de financiación

- Debe incluir los SRL y no sólo los TRL en el proceso de selección y evaluación.
- Debe integrar la agilidad y la adaptabilidad como componentes centrales de cualquier proyecto.
- No debe enmarcar de forma demasiado restrictiva las tipologías y el nivel de la tecnologías que se utilizarán al lanzar las convocatorias de propuestas.

• Apoyo al desarrollo de capacidades

- Son necesarias la formación, la capacitación y el aprendizaje permanente para el diseño, el uso y la mediación de la tecnología en las iniciativas de inclusión.

- Las medidas de apoyo al desarrollo de capacidades son esenciales para acompañar a los profesionales en el desarrollo de sus habilidades y conocimientos.
- Los programas de formación transectoriales que mezclan sectores (como el cultural, el educativo y el social) a la hora de impartir programas de formación tienen un valor importante.



Copyright: Proyecto MEMEX

Más información sobre el proyecto MEMEX: <https://memexproject.eu/en>

Contacto: alessio.delbue@iit.it, communication@michael-culture.eu

ID del acuerdo de subvención: 870743

Fecha de inicio: 1 de diciembre de 2019

Fecha de finalización: 30 de noviembre de 2022

Financiado por la temática: H2020-DT-TRANSFORMATIONS-11-2019, Enfoques colaborativos del patrimonio cultural para la cohesión social

Presupuesto general: € 3 995 036,25

Contribución de la UE: € 3 995 036,25

Coordinado por Fundación Instituto Tecnológico Italiano (IIT), Italia

Página Cordis: <https://cordis.europa.eu/project/id/870743>



Este proyecto ha recibido financiación del programa investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención nº870743. Los puntos de vista y las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no reflejan necesariamente las opiniones de la Comisión Europea.